



**FICHAS DE EVALUACIÓN EX ANTE DE PROGRAMAS PÚBLICOS  
FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2019**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO  
SERVICIO NACIONAL DE PESCA**

**DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA  
DIVISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN PÚBLICA**

**DIPRES**

**2018**

# PROGRAMA NUEVO

**Ministerio** MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO  
**Servicio** SERVICIO NACIONAL DE PESCA  
**Programa** Estrategias para la modernización de la fiscalización integral de la pesca ilegal  
**Tipo** Nuevo  
**Estado** CALIFICADO  
**Código** PI070420190011554  
**Calificación**

## Sección 1: Antecedentes

Código Sistema

PI070420190011554

Nombre del Programa (420 caracteres)

Estrategias para la modernización de la fiscalización integral de la pesca ilegal

Unidad responsable de la formulación del Programa

Servicio:	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
Unidad responsable de la formulación del Programa:	Departamento de Gestión de Programas de Fiscalización Pesquera
Nombre responsable de la formulación del Programa:	
Cargo:	Jefe de Departamento de Gestión de Programas de Fiscalización Pesquera
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Nombre:	
Cargo:	Profesional
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte DIPRES

Nombre:	
Email de contacto:	

Eje de acción del programa

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Ámbito de acción del Programa

Medio Ambiente y Recursos Naturales

## Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

Con fines de sustentabilidad, en Chile impera un régimen de conservación basado en cuotas máximas de captura de los recursos pesqueros, las que son fraccionadas sectorialmente (artesanal e Industrial) y en asignaciones de captura por armador. Estos límites se han estado sobrepasando debido a la existencia de pesca ilegal lo que socava la conservación de los recursos que sostienen las pesquerías. Esta situación es preocupante en el caso de los recursos pelágicos que son destinados a consumo humano (Reineta, Jibia, Jurel, Pez espada, etc.) y a la producción de harina (Sardina común, Anchoveta, Sardina austral, Merluza de cola, Mote, Machuelo, Jibia) siendo estos últimos más importantes en términos de volumen. El desarrollo del negocio de la pesca ilegal va desde la extracción hasta que se procesa y exporta y por tanto debe ser abordado en toda la cadena productiva. Así, la pesca ilegal es una amenaza para la sustentabilidad de las actividades pesqueras asociadas a estos recursos.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1500 caracteres)

Del total de pesquerías cuyo estado se informa oficialmente, en el año 2017 existen 8 pesquerías sobreexplotadas, 8 agotadas o colapsadas, 8 en plena explotación, 1 se encuentra subexplotada y 1 en un estado indeterminado (Informe de Estado de situación de las principales pesquerías chilenas. SUBPESCA, 2017).  
La evolución de las cuotas globales anuales de captura para el conjunto de peces pelágicos pequeños ha disminuido en un 40% en el período 2011 -2018, lo que va de la mano con la disminución de los desembarques en 40,01% para el periodo 2010-2016 (Anuario SERNAPESCA,2016).  
Se estima por concepto de pesca ilegal una ganancia total 397 millones de dólares (SERNAPESCA y CEDEPESCA, 2016), lo que corresponde a 324.000 ton/año.  
En el Terminal Pesquero Metropolitano se comercializan anualmente el equivalente a 10 millones de dólares en merluza ilegal.  
La evasión tributación asociada al IVA se estima en 76 millones de dólares anuales, estimada de las ganancias obtenidas por 397 millones (SERNAPESCA, 2016).  
El problema está reconocido por el Estado y por ello en el programa del actual gobierno se establece como una prioridad gubernamental el combate a la pesca ilegal

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

PESCA ILEGAL: SERNAPESCA  
<https://www.mundoacuicola.cl/new/2018/03/29/sernapesca-cifra-en-us-300-millones-las-transacciones-por-pesca-ilegal-en-chile/>  
<http://www.fao.org/chile/noticias/detail-events/en/c/899959/>

DESEMBARQUE: SERNAPESCA  
<http://www.sernapesca.cl/informes/estadisticas>

Cuotas de Captura : SERNAPESCA  
<http://www.subpesca.cl/portal/615/w3-propertyvalue-50874.html>

SITUACIÓN PESQUERÍAS: SUBPESCA  
<http://www.subpesca.cl/portal/618/w3-propertyvalue-792.html>

Explique por qué el Estado a través de este Servicio debe participar en la solución de este problema (mandato legal, prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

La función principal de SERNAPESCA es la fiscalización de la pesca y la acuicultura. Siendo la pesca ilegal un problema que amenaza la sustentabilidad, es de relevancia que el Servicio focalice sus esfuerzos en controlar estas actividades. Esta prioridad se refleja en el Programa de Gobierno 2018-2022 donde se plantea enfrentar el problema de la pesca ilegal fortaleciendo la fiscalización mediante una mayor eficiencia en las labores de SERNAPESCA e incremento del rol de la Armada en la fiscalización pesquera junto con avanzar en los esfuerzos por introducir e implementar herramientas tecnológicas para el control eficaz de la pesca ilegal. Por ende, uno de los objetivos estratégicos de SERNAPESCA es contar con un enfoque fiscalización integral eficaz para una disuasión efectiva de conductas transgresoras, y la modernización a través del desarrollo tecnológico y de personas, apalancando las acciones necesarias para combatir la pesca ilegal.

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo.

Causa	Vínculo y datos cuantitativos que avalen la relación con el problema
<p>Mayores restricciones normativas a la pesca ante agotamiento de los recursos pesqueros que provocan reducciones de las cuotas permitidas y junto a ello bajas de los ingresos de los pescadores.</p>	<p>Ante el agotamiento de los recursos pesqueros, la autoridad ha implementado una serie de restricciones normativas, donde la principal determinar una cuota global anual de captura (CGAC), que fija el límite de captura por pesquería, lo que ha restringido la oferta de recursos. El comportamiento de las cuotas de captura pelágicas en el periodo 2011 -2018, registra una disminución del orden del 40%, pasando de un valor agregado de 2,8 a 1,7 millones de toneladas al año. Fuente: SERNAPESCA, 2018</p>
<p>Fiscalización tradicional de terreno poco disuasiva de conductas transgresoras de pescadores y comerciantes, ante la atomización de las actividades de desembarque.</p>	<p>La tasa de detección de incumplimientos en la pesca ha fluctuado entre un 2% y un 2,5% en los últimos 3 años, es decir, de cada 100 inspecciones en 2,5 veces hay hallazgos de incumplimientos.</p>
<p>Baja fiscalización documental (paradigma institucional), no existiendo procesos analíticos de inteligencia pesquera para focalizar el esfuerzo fiscalizador.</p>	<p>En los informes de fiscalización anuales que emite SERNAPESCA se da cuenta de que del total de las actividades de fiscalización un 97% son de terreno (Página 24 del Informe de Fiscalización 2017).</p>
<p>Consumidores nacionales ajenos a la problemática de la pesca ilegal, que mantienen una demanda de consumo de productos del mar.</p>	<p>La pesca ilegal tiene como uno de sus destinos la población nacional, que desconoce sus impactos negativos, ni asume su responsabilidad sobre el tema, facilitando la comercialización de productos ilegales. La consulta ciudadana SERNAPESCA de julio 2017 da cuenta que el 52% de los encuestados dice no conocer las medidas de protección de los recursos pesqueros. El consumo de productos del mar promedia 13 k al año, cifra que si bien no es alta en comparación otros países se mantiene en el tiempo.</p>
<p>Demora en las respuestas a tramitación de solicitudes sobre a la pesca artesanal ante lo cual operan sobre hechos consumados transgrediendo las normas</p>	<p>El tiempo promedio para resolver las solicitudes asociadas a trámites más complejos tales como sustitución de naves artesanales bordea los 40 días hábiles</p>

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, indicando la fuente.

Efecto	Datos cuantitativos y relevancia del efecto
Aumenta los riesgos de conservación e impide o ralentiza la recuperación de aquellas pesquerías sobreexplotadas	Pesquerías en condición crítica o incertidumbre de explotación: Anchoveta V–X regiones y de Merluza de cola, agotamiento o colapso Anchoveta III–IV Pez espada y Reineta en sobreexplotación Anchoveta XV–II en condición de indeterminada Pesquería de Jibia no calificada 3 en plena explotación (Jurel, Sardina austral y Sardina común), no obstante algunas presentan índices de pesca ilegal. Fuente: Cuenta Pública del Estado de los recursos 2017, SUBPESCA e Informe de Pesca ilegal de SERNAPESCA, 2018.
Aumento riesgo sanitario para el consumidor (condición sanitaria de los recursos)	Por la evasión de regulaciones, no existe garantía de la sanidad del producto. La pesca ilegal extraída, y que es comercializada, no cuenta con las garantías mínimas de seguridad sanitaria para el consumidor. Sin control en la manipulación, transporte y riesgo de contaminación con sustancias tóxicas. Esto quedó en evidencia en programa “misión encubierta” realizado por Canal Mega en el año 2017. Fuente: Informe de Actividades de Fiscalización en Pesca y Acuicultura, año 2017   SERNAPESCA 39
Evasión tributaria producto de pesca ilegal	La evasión tributación asociada al IVA se estima en 76 millones de dólares anuales, dado que los ingresos totales anual pesca ilegal se estiman en \$397 millones de dólares.
Subreporte por existencia de pesca no declarada	La pesca pelágica de la región del Biobío presenta los siguientes indicadores de pesca no declarada: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sardina común y Anchoveta: 30% de las cuotas de captura regional conjunta de ambas especies.</li> <li>• Jurel: 20% de la cuota de captura regional de jurel</li> <li>• Reineta, el 30% del desembarque regional, por capturar en áreas no autorizadas.</li> </ul> Fuente: SERNAPESCA
Focos delictuales de pesca ilegal con características criminales	Entre 2016-2017 producto de actos ilícitos en pesca, se han presentado 7 querrelas por agresiones y amenazas contra funcionarios de SERNAPESCA, por situaciones de extrema violencia, que incluyen secuestro de funcionarios, intentos de atropello, disparos, amenazas de muerte, entre otros.  Fuente: SERNAPESCA

## Sección 3: Población del Programa

### 3.1 Caracterización de la población

Cuantifique la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico.

Número	Unidad
24.544	unidades

Si la unidad de medida corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

P. Naturales más P. Jurídicas

Señale **cómo se estimó** y **qué fuentes de datos** se utilizó para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Se define como población potencial a la suma de pescadores habilitados para efectuar pesca pelágica a nivel nacional y personas jurídicas (naves, plantas, vehículos).  
Fuentes de datos: Registros centralizados de agentes habilitados legalmente que administra SERNAPESCA:  
Registro Pesquero Industrial  
Registro Pesquero Artesanal  
Registro de Comercializadoras  
Registros de Plantas Procesadoras  
Además se cuenta con Registros de Visaciones de Acreditación de origen legal (base de datos propia) (SERNAPESCA, 2018)

Defina la o las variables y **criterios de focalización**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de focalización debe permitir discriminar si la población objetivo efectivamente presenta el problema identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Pescadores artesanales habilitados para efectuar pesca pelágica VIII a X Región	Problema de la pesca ilegal es más agudo en Regiones VIII a X.	Número de infracciones cursadas en pesquerías pelágicas año 2017 y 2018.

Cuantifique la **población objetivo**, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización.

Número
10.778

En 2019 ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá toda la población objetivo en 2019

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después.

--

Cuantifique la población beneficiaria, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa planifica atender en los próximos 4 años.

2019	2020	2021	2022
10778	10778	10778	10778

Explique los **criterios de egreso** en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa.

No aplica
-----------

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa.

4,00 AÑOS
-----------

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si
----

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez al Programa

Los beneficiarios pueden ser fiscalizados más de una vez.
---

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta las coberturas del Programa:

Cobertura	2019
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial )	43,91 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	100,00 %

### ***3.2 Describa cómo se sistematiza el proceso de selección de beneficiarios***

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.). Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria, que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a DIPRES. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa.

Si. SERNAPESCA cuenta con:

- Registro de Pesca Industrial
- Registro Pesquero Artesanal (RPA)
- Registro de Plantas procesadoras
- Registro de visaciones de acreditación de origen legal (Transportistas).
- Registro de comercializadores

Cada uno de estos registros contiene información en detalle de cada agente incluyendo su Nombre, RUT, Dirección, edad, desagregación por sexo, pesquerías autorizadas, capturas por año, entre las principales.

Si existe un proceso de postulación a los beneficios del Programa ¿el Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

¿Con qué otra información de caracterización de postulantes y beneficiarios cuenta el Programa? (por ejemplo: demográfica, geográfica, económicas, sociales, laborales, etc.). Describa y mencione si esta información se encuentra centralizada y accesible. (500 caracteres)

No cuenta con información propia de este tipo.



## Sección 4: Objetivos y Seguimiento

### 4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contar con un enfoque de fiscalización integral eficaz para generar una disuasión de las conductas transgresoras, de manera de contribuir a la sustentabilidad de las pesquerías.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios. (250 caracteres)

Disminuir conductas transgresoras de pesca ilegal que impiden o amenazan la recuperación de los recursos que sustentan pesquerías pelágicas seleccionadas sumando a los ciudadanos para fortalecer el resultado de la estrategia de fisc. integral

Señale **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Tasa de variación de la pesca ilegal
Fórmula de Cálculo (Numerador/denominador):	$\frac{((\text{Desembarque no declarado} + \text{Desembarque mal declarado}) \text{ en el año } t - (\text{Desembarque no declarado} + \text{Desembarque mal declarado}) \text{ en el año } t-1) \cdot 100}{(\text{Desembarque no declarado} + \text{Desembarque mal declarado}) \text{ en el año } t-1}$
Unidad de Medida:	%

Señale el valor actual y esperado del **indicador**.

Situación Actual sin Programa		Situación Proyectada con Programa
Año 2017	Año 2018	Año 2019
25,47	25,47	25,47

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada. (1.000 caracteres)

Los datos de la situación actual son estimaciones de SERNAPESCA a partir de verificaciones en terreno y cruces documentales de los registros entregados por los agentes mediante sus declaraciones.  
El indicador de la situación proyectada será más preciso pues se efectuarán muestreos sistemáticos permanentes y muestreos adicionales cuando ocurran determinadas conductas que sean indicativas de conductas transgresoras. Este muestreo sistemático se retroalimentará de las alertas del Componente 1 (Unidad de Inteligencia). Así se estimarán el desembarque no reportado o maliciosamente mal reportado (pesca ilegal).

¿El Programa tiene año de término?

Sí, el Programa tiene proyectado un año de término

Indique el **año de término** proyectado para el Programa

2022

Justifique la fecha de término del Programa, ya sea definida o indefinida.

Se espera que en un plazo de 4 años la implementación del conjunto de componentes logre resultados que permitan disminuir la pesca ilegal, debido a que se alcanzarían niveles de efectividad en la detección de conductas transgresoras que serían disuasivas de estas conductas.  
En términos de cifras, se espera que el porcentaje de pesca ilegal baje del 25,5% que se estima en la actualidad, hasta un 12-13% en 2022.

Señale el año en el cual el Programa logrará su **plena implementación** (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes, y por ello someterse una evaluación de continuidad

0

Señale **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Señale el valor actual y esperado del **indicador**.

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada.  
(1.000 caracteres)

## 4.2 Información de Resultados Esperados

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados

Bases de Datos de SERNAPESCA

¿Esta información se encuentra centralizada y accesible oportunamente?. Detalle

Si

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir de 2019.

## Sección 5: Estrategia y Componentes

### 5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, esto es cómo la provisión de los bienes y/o servicios a la población beneficiada permite el logro del propósito. (2.500 caracteres)

El programa se enfoca en el combate a la pesca ilegal, una actividad ilícita que reporta millonarios ingresos a los agentes transgresores y merma el estado de los recursos pesqueros en el país.  
El Programa generará capacidades institucionales en el SERNAPESCA que permitan desarrollar sistemas de análisis de la información en diferentes eslabones de la cadena de valor, desde la extracción hasta comercialización y consumo. Tiene como meta reducir la pesca ilegal, disminuir la burocracia y tiempos de tramitación con el uso de tecnologías de información y aumentar la eficacia y eficiencia en la fiscalización de pesca ilegal.  
Para ello, la estrategia de combate a la pesca ilegal en estas pesquerías consistirá en abordarla de una manera integral en varios puntos dentro de la cadena productiva, sumando a los consumidores en esta tarea para fortalecer los resultados:

1. Unidad de inteligencia: para fiscalizar la pesca ilegal mediante un sistema de controles a partir de análisis estructurado de información, de manera de intervenir en los riesgos más importantes con el propósito de mejorar la efectividad en la selección de las operaciones pesqueras a controlar. Se desarrollarán indicadores de riesgos locales asociados a alertas y protocolos específicos de fiscalización, asociados a las hipótesis de riesgo más relevantes y frecuentes.
2. Mejoras en el sistema de detección de tráfico ilegal de recursos y productos del mar: Plan de operaciones de control en carretera basado en un trabajo conjunto y en coordinación con otros organismos externos para realizar operativos con barreras obligatorias en base a perfiles de riesgos previamente levantados.
3. Involucramiento de la ciudadanía en el combate a la pesca ilegal: a través de la difusión del sello azul de pesca sustentable que promueve el consumo de pesca legal, reconociendo y distinguiendo centros de consumo y restaurantes, que se comprometen con la sustentabilidad de los recursos pesqueros.
4. Mejoras en la atención de usuarios asociados al Registro Pesquero Artesanal (RPA): de manera de permitir que las solicitudes de los pescadores artesanales se puedan resolver de manera más expedita facilitándoles el cumplimiento de requisitos obligatorios.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa (1.000 caracteres)

Este programa se complementa con la promulgación de leyes como la modificación de la ley de Pesca y Acuicultura, la Ley N°21.069 que crea el INDESPA, Proyecto de ley que moderniza y fortalece el SERNAPESCA que asigna nuevas facultades y mayor dotación. Se destaca el Programa de Fortalecimiento de la Fiscalización de la Pesquería de Merluza común, enfocado en una pesquería a diferencia de este programa que abarca todas las pesquerías y la cadena de valor. El programa debe coordinarse con las siguientes instituciones y sus roles:  
SUBPESCA: Administración FIPA y normativa  
MINSAL: autorizaciones de elaboración y transporte  
SII: información y fiscalización tributaria  
Armada: información de operación de la flota  
Aduanas: importaciones y exportaciones de recursos hidrobiológicos  
MOP: Sistema de detección de tráfico ilícito en carreteras  
Está articulación se operativiza con el establecimiento de protocolos institucionales de traspasos de información y estudios, compartiendo resultados del programa.

### 5.2 Componentes

Componente 2	
Nombre del componente	Unidad de inteligencia
Unidad de medida de producción	Porcentaje fiscalizaciones terreno con órdenes trabajo derivadas de análisis de inteligencia

<p>Describa brevemente el <b>componente</b>, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>Sistema de controles a partir de análisis estructurado de información, para intervenir los riesgos más importantes para mejorar la efectividad en la selección para las operaciones pesqueras a controlar. Contempla el desarrollo de indicadores, alertas y protocolos de fiscalización en base a hipótesis de riesgos más relevantes y frecuentes.</p>
<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)</p>	<p>Los gastos de cada componente se realizarán de acuerdo a la Ley que rige a instituciones públicas. Para contratación de personas se hará a través de concursos públicos y para adquisición de bienes y/o servicios por la Ley de Compras Públicas.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	<p>La provisión de este componente la efectuará SERNAPESCA y se adquirirán bienes para implementar la metodología de análisis estructurado, además se realizará benchmarking con otras instituciones fiscalizadoras para facilitar su implementación.</p>

<p><b>Componente 3</b></p>	
<p>Nombre del componente</p>	<p>Sistema de detección de tráfico ilegal de recursos y productos del mar.</p>
<p>Unidad de medida de producción</p>	<p>Número de controles en el sistema de detección de tráfico ilegal de recursos y productos del mar.</p>
<p>Describa brevemente el <b>componente</b>, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>Diseño y puesta en marcha de un sistema operaciones de control en carretera basado en trabajo conjunto y coordinación con organismos externos para realizar operativos con barreras obligatorias en base a perfiles de riesgos. Contempla el control apoyado por Dirección de Vialidad para uso coordinado de información con alertas de riesgo a lo largo de las rutas de transporte hacia centros de consumo.</p>

<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)</p>	<p>Los gastos de cada componente se realizarán de acuerdo a la Ley que rige a las instituciones pública. Para contratación de personas se hará a través de concursos públicos y para adquisición de bienes y/o servicios por la Ley de Compras Públicas.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	<p>La provisión de este componente la efectuará SERNAPESCA y se adquirirán bienes y servicios (consultorías) para implementar el sistema de análisis de perfiles de riesgos, además se efectuará alianzas con otras instituciones fiscalizadoras del Estado.</p>

<b>Componente 4</b>	
<p>Nombre del componente</p>	<p>Mejoras en la atención de usuarios asociados a trámites del Registro Pesquero Artesanal (RPA)</p>
<p>Unidad de medida de producción</p>	<p>Número usuarios beneficiados con mejoras en trámites de sustitución y reemplazo naves artesanales</p>
<p>Describa brevemente el <b>componente</b>, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>Desarrollo de plan de mejoras en la atención a usuarios artesanales con foco en mejorar acceso y reducir tiempos de tramitación y atención. Considera diseño e implementación de plataforma web y aplicación móvil y habilitación de repositorio virtual para registros digitalizados. Se busca que las solicitudes de los pescadores artesanales se puedan resolver de manera más expedita.</p>
<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)</p>	<p>Los gastos de cada componente se realizarán de acuerdo a la Ley que rige a instituciones públicas, para contratación de personas se hará a través de concursos públicos y para adquisición de bienes y/o servicios por la Ley de Compras Públicas.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	<p>Los gastos de cada componente se realizarán de acuerdo a la Ley que rige a instituciones públicas, para contratación de personas se hará a través de concursos públicos y para adquisición de bienes y/o servicios por la Ley de Compras Públicas.</p>

<b>Componente 5</b>	
Nombre del componente	Involucramiento de la ciudadanía en el combate a la pesca ilegal
Unidad de medida de producción	Número de restaurantes reconocidos por sello azul (programa de consumo responsable)
Describa brevemente el <b>componente</b> , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	Difusión de sello azul de pesca sustentable que promueve el consumo de pesca legal, reconociendo y distinguiendo centros de consumo y restaurantes, que se comprometen con la sustentabilidad de los recursos pesqueros en redes sociales, sitio web, prensa escrita local, talleres y acciones en terreno. Capacitaciones organizadas por SERNAPESCA para personal de restaurantes y centros de consumo.
Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)	Los gastos de cada componente se realizarán de acuerdo a la Ley que rige a instituciones públicas, para contratación de personas se hará a través de concursos públicos y para adquisición de bienes y/o servicios por la Ley de Compras Públicas.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)	Para la provisión de este componente la hará SERNAPESCA

### 5.3 Nivel de producción

<b>Componentes</b>	<b>Unidad de medida de Producción</b>	<b>2019</b>
Unidad de inteligencia	Porcentaje fiscalizaciones terreno con órdenes trabajo derivadas de análisis de inteligencia	25
Sistema de detección de tráfico ilegal de recursos y productos del mar.	Número de controles en el sistema de detección de tráfico ilegal de recursos y productos del mar.	60
Mejoras en la atención de usuarios asociados a trámites del Registro Pesquero Artesanal (RPA)	Número usuarios beneficiados con mejoras en trámites de sustitución y reemplazo naves artesanales	800
Involucramiento de la ciudadanía en el combate a la pesca ilegal	Número de restaurantes reconocidos por sello azul (programa de consumo responsable)	60

## Sección 6: Uso de Recursos

### 6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa..

Componentes		2019 (miles de \$)
<b>Unidad de inteligencia</b>	Total Componente	396.000
<b>Sistema de detección de tráfico ilegal de recursos y productos del mar.</b>	Total Componente	133.690
<b>Mejoras en la atención de usuarios asociados a trámites del Registro Pesquero Artesanal (RPA)</b>	Total Componente	208.000
<b>Involucramiento de la ciudadanía en el combate a la pesca ilegal</b>	Total Componente	60.000
<b>Gastos Administrativos</b>		<b>82.995</b>
<b>Total</b>		<b>880.685</b>

Gastos por beneficiario.

Indicador Programa	Año 2019 (miles de \$ / beneficiario)
	81,71

Gastos por unidad de producción de componente.

Componentes	Año 2019 (miles de \$ / unidad de componente)
Unidad de inteligencia	15.840,00
Sistema de detección de tráfico ilegal de recursos y productos del mar.	2.228,17
Mejoras en la atención de usuarios asociados a trámites del Registro Pesquero Artesanal (RPA)	260,00
Involucramiento de la ciudadanía en el combate a la pesca ilegal	1.000,00

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados a componentes del Programa.

Indicador gasto	Año 2019
	9,42 %